

Villavicencio
& ASOCIADOS CIA. LTDA.



**ECUATORIANA DE CHOCOLATES
SOCIEDAD ANÓNIMA**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Quito, 09 de mayo del 2011



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE CHOCOLATES "ECUACHOLATES" S.A**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **ECUATORIANA DE CHOCOLATES "ECUACHOLATES" S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración de **ECUATORIANA DE CHOCOLATES "ECUACHOLATES" S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Nos hemos visto imposibilitados de obtener estados financieros auditados que respalden las cifras presentadas el 31 de diciembre del 2009, por lo cual no presentamos estados financieros comparativos.
5. La compañía no nos ha proporcionado los estados de cuenta bancarios, razón por la cual no hemos podido realizar las confirmaciones de saldos a las Instituciones Financieras.
6. Hasta la fecha de presentación de nuestro informe, la compañía no nos ha proporcionado, suficiente información sobre sus activos fijos.
7. Llamamos la atención a la nota 17 en los estados financieros. La compañía incurrió en una pérdida neta de USD\$ 14.939 durante el año terminado al 31 de diciembre del 2010 lo cual despierta una duda importante de que la compañía pueda continuar como un negocio en marcha.
8. En nuestra opinión, excepto por el efecto expuesto en el párrafo 4,5,6,7 los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **ECUATORIANA DE CHOCOLATES "ECUACHOLATES" S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



CPA. Dr. José Villavicencio R.
GERENTE GENERAL
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342



ECUACHOCOLATES S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

ACTIVOS	NOTAS	2010
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	105.398
Cuentas por Cobrar comerciales	4	252.629
Otras cuentas por cobrar	5	152.523
Inventarios	6	92.698
Pagos anticipados	7	9.615
Total activos corrientes		612.863
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
	8	
Muebles y enseres		36.013
Maquinarias y equipo		773.130
Equipo computación		8.788
Equipo de oficina		914
Herramientas		6.132
Marcas, registros y patentes		15.500
Maquinarias Años Anteriores		97.763
Licencias		1.688
Total		939.928
Menos: Depreciación acumulada		-305.555
Propiedades, planta y equipo neto		634.373
Otros Activos	9	139.177
Total activos no corrientes		773.550
TOTAL ACTIVOS		1.386.413

ECUACHOCOLATES S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO

	NOTAS	2010
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Cuentas por Pagar Comerciales	10	35.315
Beneficios sociales	11	1.727
Impuestos por Pagar	12	1.174
Compañías Relacionadas	13	866.808
Otras cuentas por pagar	14	538.255
Total pasivos corrientes		1.443.279
PATRIMONIO		
Capital Pagado	15	600.000
Reserva por Valuacion		777.171
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio Años Anteriores		(1.419.098)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio 2010		(14.939)
TOTAL PATRIMONIO		(56.866)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.386.413


ING. FAUSTO MONCAYO
GERENTE GENERAL


LICDA. NIDIA AGUILAR
CONTADOR

ECUACHOCOLATES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

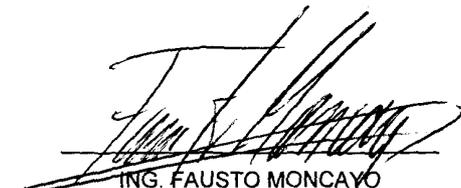
	NOTAS	2010
VENTAS NETAS		422.598
COSTO DE VENTAS		<u>-209.443</u>
MARGEN BRUTO		213.155
GASTOS DE ADMINISTRACION	16	-237.650
GASTOS DE VENTAS		<u>-6.639</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIONES		-31.134
OTROS GASTOS E INGRESOS:		
Gastos financieros		-827
Otros ingresos		<u>17.022</u>
TOTAL		<u>16.195</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>-14.939</u>


ING. FAUSTO MONCAYO
GERENTE GENERAL


LIDIA NIDIA AGUILAR
CONTADOR

ECUACHOCOLATES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	2010
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Ajustes que concilian la utilidad con el efectivo utilizado en actividades de operación: Utilidad Neta a la Fecha	(14.939)
Depreciaciones	132.393
Cambios en activos y pasivos de operaciones:	
(Aumento)/ Disminución en Cuentas por Cobrar	98.065
(Aumento)/ Disminución en Inventarios	17.076
(Aumento)/ Disminución en cuentas por pagar	(1.361)
Total de ajustes a la utilidad neta	<u>0</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	231.234
Flujo de Efectivo por actividades de Inversión	
Compra de activos fijos	<u>(25.919)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	(25.919)
Flujo de Efectivo por actividades de financiamiento	
(Aumento)/ Disminución de Perdidas Acumuladas	(178.308)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	(178.308)
Aumento Neto de Fondos Disponibles	27.006
Efectivo y equivalentes al inicio del período	<u>78.392</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>105.398</u>


ING. FAUSTO MONCAYO
GERENTE GENERAL

X 
LICDA. LIDIA AGUILAR
CONTADORA GENERAL

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ECUACHOCOLATES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	NOTAS	2010
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al comienzo del año		<u>600.000</u>
Saldo al fin del año		600.000
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES		
Saldo al comienzo del año		<u>0</u>
Saldo al fin del año		0
RESERVA LEGAL		
Saldo al comienzo del año		<u>0</u>
Saldo al fin del año		0
RESERVA POR VALUACION		
Saldo al comienzo del año		<u>777.171</u>
Saldo al fin del año		777.171
DEFICIT ACUMULADO		
Saldo al comienzo del año		(1.419.098)
Transferencia a resultados		<u>0</u>
Saldo al fin del año		(1.419.098)
PERDIDA DEL EJERCICIO		
Saldo al comienzo del año		0
Transferencia utilidades no distribuidas		0
15% Participación trabajadores		0
25% Impuesto a la renta		0
Perdida del ejercicio		<u>(14.939)</u>
Saldo al fin del año		(14.939)

ECUACHOCOLATES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

	NOTAS	2010
RESUMEN PATRIMONIO		
Saldo al comienzo del año		(41.927)
15% Participación Trabajadores		0
25% Impuesto a la Renta		0
Perdida del ejercicio		(14.939)
Saldo al fin del año		<u>(56.866)</u>



 ING. FAUSTO MONCAYO
 GERENTE GENERAL



 LICDA. LIDIA AGUILAR
 CONTADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. .- Antecedentes

ECUATORIANA DE CHOCOLATES "ECUACHOCOLATES" S.A., es una compañía constituida en el Ecuador el 18 de septiembre del 2001, que tiene por objeto las siguientes actividades: **a)** Industrialización y comercialización interna o externa de derivados de cacao, café, palma africana, caña de azúcar y demás especies agrícolas y forestales. **b)** Importación y exportación de productos, equipos y maquinarias agrícolas, agroindustriales e industriales. **c)** La explotación total y en todas sus fases del comercio al por mayor y al detal, incluyendo la importación y exportación de mercaderías. **d)** El almacenamiento de mercaderías internacionales, por cuenta propia. **e)** El suministro de bienes y servicios, en el ámbito comercial e industrial, que requieran otras compañías dentro de la zona franca. **f)** El establecimiento de depósitos aduaneros industriales y/o comerciales para la producción y/o almacenamiento de mercaderías y bienes de todo tipo, al amparo de las normas legales previstas en la Ley de Zonas Francas, Ley Orgánica de Aduanas y demás leyes ecuatorianas. **g)** La prestación de servicios a personas naturales o jurídicas con equipos, maquinarias, vehículos y asistencia técnica para actividades portuarias, de construcción y de comercio en general.

El tiempo de duración para esta compañía es de noventa años contados desde la inscripción en el Registro Mercantil.

La actividad que predomina en la empresa es la Industrialización y comercialización interna o externa de derivados de cacao, café, palma africana, caña de azúcar y demás especies agrícolas y forestales.

2. Políticas contables significativas y bases de presentación

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

2.1. Valuación de inventarios

Se encuentran registrados de la siguiente manera:

- Productos procesados: materias primas y materiales, al costo promedio; mano de obra y gastos de fabricación al costo actualizado incurrido en la última producción. El costo no supera el valor neto de realización.

- Productos adquiridos: materias primas y materiales, al costo promedio.
- Productos importados: se encuentran valorizados mediante la identificación específica de cada partida, incluyendo costos según factura más gastos de importación.

2.2. .-Valuación de Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	20	5
Maquinaria y equipo	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10 y 5	10 y 20
Equipos de computación	3	33,33
Vehículos	5	20
Herramientas	10	10
Instalaciones	10 y 5	10 y 20

3. .- Efectivo y equivalentes de efectivo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Caja Chica	500
Caja General	(i) 71.600
Bancos	33.298
Total	105.398

- (i) Corresponde a valores por concepto de los cheques # 2847 del 24-12-10 y # 2850 del 28-12-10 de Intem S.A. por \$ 40.000 y \$ 31.600 respectivamente, que no han sido depositados en la cuenta corriente de la empresa, y verificados que estos han sido depositados y cobrados en el mes de enero del 2011.

4. .- Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2010, son como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Cientes Nacionales	115.936
Cientes Extranjeros	139.383
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(i) <u>-2.690</u>
Total	252.629

- (i) La Provisión para Cuentas Incobrables, al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Saldo inicial	0
Provisión del año 2010	<u>-2.690</u>
Saldo al final del año	-2.690

De acuerdo al análisis de antigüedad de cartera, la determinación de la provisión de cuentas incobrables para el ejercicio 2010 se encuentra razonable.

5. .- Otras cuentas por cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Anticipos Empleados	44
Anticipos Viajes	819
General Snack	261
Juan Pablo Correa	3.980
Varios	3.935
Retenciones Iva	23.847
Retenciones Fuente	3.139
Credito Tributario	116.499
Total	152.523

6. .- Inventarios

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Materia Prima	11.327
Produccion en Proceso	12.986
Productos Terminados	167
Inventarios Kallari	(i) 68.218
Total	92.698

- (i) Inventario que la compañía ha decido manejarlo por separado, ya que Kallari es su principal cliente.

7. .- Pagos anticipados

Un resumen de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

		2010
Seguros Pagados por Anticipado	(i)	4.119
Anticipo a proveedores		4.000
Anticipo Impuesto a la Renta		<u>1.496</u>
Total		9.615

- (i) Corresponde al saldo por amortizar por la contratación de la póliza de seguros con Seguros Colonial por el periodo entre el 15 de octubre del 2010 al 15 de octubre del 2011.

8. .- Propiedad planta y equipo

El saldo al 31 de diciembre del 2010 de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Muebles y enseres	36.013
Maquinarias y equipo	773.130
Equipo computación	8.788
Equipo de oficina	914
Herramientas	6.132
Marcas, registros y patentes	15.500
Maquinarias Años Anteriores	97.763
Licencias	1.688
(-) Depreciación Acumulada	<u>-305.555</u>
Total Activos Fijos	<u>634.373</u>

9. .- Otros activos

El movimiento de otros activos durante el 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Gastos Preoperativos	363.573
(-) Amortizacion Gastos Preop.	(i) <u>-224.396</u>
Total	139.177

(i) Corresponde a valores amortizados por concepto de construcción de galpón, instalaciones eléctricas, mano de obra.

10. .- Cuentas por pagar comerciales

Un resumen de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Proveedores Materia Prima	(i) 6.996
Proveedores de Bienes	4.082
Proveedores de Servicios	23.513
Proveedores Varios	<u>724</u>
Total	35.315

(i) Valores por pagar que se generan por la compra de varios insumos como la azúcar y cacao para la elaboración de barras de chocolate.

11. .- Beneficios sociales

Un resumen de beneficios sociales al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Décimo Tercer Sueldo	283
Décimo Cuarto Sueldo	714
IESS por pagar	<u>730</u>
Total	1.727

12. .- Impuestos por pagar

Un resumen de los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Retención IVA	368
Retención en la Fuente	<u>806</u>
Total	1.174

13. .- Compañías Relacionadas

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2010
Integración Avícola	(i) <u>866.808</u>
Total	866.808

- (i) Corresponde a valores por pagar por concepto de transferencias a favor de Ecuachocolates S.A., los mismos que se vienen realizando desde el año 2007.

14. - Otras cuentas por pagar

	(Expresado en dolares)
	2010
Prestamos Accionistas	(i) <u>538.255</u>
Total	538.255

- (i) Corresponde a valores por pagar al Sr. Cesar Muñoz \$ 476.615 y al Sr. Fausto Moncayo por \$ 61.640

15. - Capital social

El capital social suscrito y pagado consiste en la suma de US\$ 600.000 dividido en 6000 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de valor nominal unitario.

16. - Gastos de Administración

Comprenden los rubros de Arriendo Galpón por \$ 30.569; Gastos de Viajes y Representaciones por \$ 4.356; Energía Eléctrica por \$ 6.237; Seguro Multiriesgo por \$ 7.341 D epreciación Maquinaria por \$ 87.090 y Amortización de Gastos Pre-operativos por \$ 72.675 entre otros.

17. Negocio en Marcha

La compañía incurrió en una pérdida neta de USD\$ 14.939 durante el año terminado al 31 de diciembre del 2010 con lo que alcanza una pérdida acumulada de \$ 1.434.037 que supera el 50% del capital mas reservas por lo que se encuentra en causal de disolución según consta en el artículo No. 361 numeral 6 de la Ley de Compañías. Este factor desperta una duda importante de que la compañía pueda continuar como un negocio en marcha.

18. Aspectos relevantes

✓ **Registro Oficial No 307 de fecha 25 de octubre del 2010**

Las declaraciones de impuestos correspondientes a sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, realizarán exclusivamente en medio magnético vía internet.

✓ **Registro Oficial No. 337 de fecha 09 de diciembre del 2010 Resuelve:**

Artículo Primero: Del Personal Ocupado.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías enviarán de manera obligatoria a esta, en el formulario único de actualización la información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo según las siguientes áreas:

- Dirección.
- Administración.
- Producción.
- Otros.

✓ **Registro Oficial No. 336 de fecha 8 de diciembre del 2010 Resuelve:**

Información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre si y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías los estados financieros y sus anexos desde el mes de enero sean estos mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías, hasta el treinta de abril, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme el orden

Siguiente:

Noveno dígito RUC	Fecha máxima de presentación
1	12 de abril
2	14 de abril
3	16 de abril
4	18 de abril
5	20 de abril
6	22 de abril
7	24 de abril
8	26 de abril
9	28 de abril
0	30 de abril

La presentación de los estados financieros y sus anexos posteriores a la fecha límite establecida, generará automáticamente un certificado de cumplimiento de obligaciones pendientes para la compañía.

- ✓ **Suplemento al Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre del 2010 Se encuentra el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES**, que explica lo siguiente:

Art. 8.- Salario Digno

Art. 9.- Componentes del Salario Digno

Art. 10.- Compensación económica para el Salario Digno

En las disposiciones reformativas:

Segunda.- Existen reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), respecto a:

Fideicomisos

Rendimientos por depósitos plazo fijo

Exoneración del pago de Impuesto a la Renta

Deducciones especiales para el cálculo del Impuesto a la Renta de medianas empresas, y

Deducciones por Gastos

Dentro de las disposiciones transitorias:

Primera.- En donde señala la reducción del Impuesto a la Renta la reforma al Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI):

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será 24%

Durante el ejercicio fiscal 2021, la tarifa impositiva será 23%

Durante el ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será 22%

Es importante analizar todos los cambios que ha aprobado la ASAMBLEA en este CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.

- ✓ **Registro Oficial No. 352 de 30 de diciembre del 2010 No. NAC-DGERCGC10-00733 EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
Considerando:

Que de conformidad con el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los rangos de la tabla establecida -en el mismo literal- para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas serán actualizados conforme la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre de cada año, ajuste que incluirá la modificación del impuesto sobre la fracción básica de cada rango. La tabla así actualizada tendrá vigencia para el siguiente año;

Resuelve:

Art. 1.- Para la liquidación del impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas correspondientes al ejercicio económico 2011, se modifican los valores de la tabla vigente para el ejercicio económico 2010, conforme el artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre del 2010.

Art. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, los rangos de la tabla prevista en el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno serán los siguientes, mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 1 de enero del 2011:

IMPUESTO A LA RENTA 2011			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	9.210	-	0%
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%
52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	En adelante	18.376	35%

Art. 5.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

- ✓ **En el Registro Oficial No. 358 de fecha 8 de enero del 2011** el Salario Básico Unificado a partir del mes de enero del 2011 es de USD \$ 264
- ✓ **Resolución No. SC.Q. ICI. CPAIFRS.11 de fecha 12 de enero del 2011**

Para efectos de registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

✓ **En el Registro Oficial No. 373 de fecha 28 de enero del 2011 NAC-DGERCGC11-00026**

Artículo 1.- Aprobar el formulario anexo a la presente resolución de “Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas”, mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, uno para el ordenante del envío y otro para la institución financiera o courier que lo efectúe, quienes deberán conservarlos en sus archivos por el plazo de siete años. Cada uno de los ejemplares de este formulario deberán estar firmados por el ordenante del envío, su representante legal y por el contador agente de retención, de ser el caso, y acompañados de la documentación de respaldo que sustente la exoneración del impuesto a la salida de divisas, según se detalla a continuación:

- a) Copia certificada de la autorización como administrador u operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico, emitida por la unidad técnica operativa responsable de la supervisión y control de las mismas, en donde conste claramente la actividad autorizada;
- b) Copia certificada de los documentos de importación respectivos tales como: documento aduanero vigente, factura, pólizas de seguros y conocimiento de embarque, entre otros; y,
- c) Copia del registro en el Banco Central del Ecuador, tanto del crédito externo como del pago que se efectúe. Este formulario puede ser impreso desde la página web del SRI (www.sri.gob.ec) u obtenido de manera gratuita en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, a nivel nacional.

✓ **Resolución de fecha 28 de enero del 2011 No. NAC-DGERCGC11-00029**

Art. 1.- Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentren exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo innumerado quinto posterior al artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, deben presentar a la Administración Tributaria, en un plazo no mayor a un mes, contado a partir de la fecha máxima señalada para la presentación de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con la ley, la siguiente información de sus

operaciones con partes relacionadas del exterior, resumida por clase de operación y nombre de la contraparte:

- a) Tipo de operación (ver tabla 1 en anexo).
- b) Clase de operación (ver tabla 2 en anexo).
- c) Monto acumulado.
- d) Número de operaciones.
- e) Nombre de la contraparte.
- f) Identificación tributaria de la contraparte.
- g) País de residencia o domicilio de la contraparte (ver tabla 3 en anexo).
- h) Dirección de la contraparte.
- i) Tarifa de Impuesto a la Renta aplicable a la operación en el país, dominio, territorio, estado asociado, jurisdicción o régimen fiscal de menor imposición de la contraparte. La información deberá ser presentada en las oficinas del Servicio de Rentas Internas en archivo formato Microsoft Excel 97 o superior, en medio magnético (CD no regrabable), adjuntando una carta firmada por el sujeto pasivo (contribuyente o responsable) o por su contador, en la cual se haga referencia al contenido, marca, código (dato inserto en el anillo interior transparente) del CD, incluyendo en la parte final la siguiente frase: "Declaro que la información proporcionada no contiene datos falsos o erróneos y reposa en los archivos del sujeto pasivo.....".

- ✓ **Febrero de 2011.- De conformidad con los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías**, todas las empresas constituidas en el país deberán remitir, obligatoriamente, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos correspondientes al año 2010, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto ha establecido la institución. En la página web www.supercias.gob.ec se encuentran publicado el instructivo de entrega de los estados financieros con NIIF's y NEC y las direcciones de cada uno de los centros de recepción, a disposición de los usuarios.

19. .-Eventos subsecuentes

- Entre el 31 de diciembre de 2010 hasta la fecha de emisión del informe de auditoría (06 de mayo de 2010) la compañía no dispone del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo su año de transición el 2011.

--- FIN ---